

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Solicitud de Obligaciones de Transparencia

OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Rendir la información que por ley se tiene que cumplir.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ai-01
Trámite:
Servicio: X

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Titular de la Dirección: **MTRA. ERIKA DUEÑAS VARGAS**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Información de Obligaciones de Transparencia.

Casos en los que debe realizarse: Cuando la información que necesita el ciudadano no se encuentra publicada o actualizada en la página del Municipio.

Modalidad: (Presencial): X (Línea): X **Plataforma de Transparencia**

Es necesario agendar cita: Sí: Medio para solicitarla: No aplica: X

Fecha de actualización: 01/02/2022

DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Gratuito

Lugares para realizar el pago: No aplica

Formas de pago: No aplica

Momento en el que se debe realizar el pago: No aplica

Vigencia de la línea de captura: No aplica

PLAZOS

Tiempo de respuesta: Inmediata

Plazo de prevención al solicitante: No aplica

Plazo para el cumplimiento de la prevención: No aplica

Figura jurídica (afirmativa ficta):

(negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí: Fundamento Jurídico: No aplica: X

Objetivo de la Inspección o Verificación: No aplica

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: No aplica

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Unidad de Transparencia

Domicilio: Carretera Celaya-Salvatierra kilómetro 4.5, Colonia Rancho Seco, C.P. 38090

Teléfono(s): (461) 612.99.45 • (461) 618.20.89

Correo electrónico: unidad.transparencia@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

1. Escrito libre.

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA DI: DIGITAL

OR DI o CO

✓ NA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Siempre y cuando la solicitud sea parte de las Obligaciones Comunes y/o Específicas.

OBSERVACIONES Y NOTAS

No aplica.



PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Solicitud de Obligaciones de Transparencia

FORMATOS NECESARIOS

No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

FUNDAMENTO JURÍDICO

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 3, 24 Fracciones V y VII, 26 y 28.

Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

No aplica.

Fundamento de los requisitos

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Artículos 82 y 83.

Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

No aplica.

Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

No aplica.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal
2021 · 2024
CELAYA

PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**